



ANUNCIO de 2 de agosto de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Convento Jarandilla" n.º 903302148 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T telemandado, en el término municipal de Jarandilla de la Vera (Cáceres)". Expte.: AT-9508. (2023081239)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del CT "Convento Jarandilla" n.º 903302148 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T telemandado, en el término municipal de Jarandilla de la Vera (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9508.
4. Finalidad del proyecto: sustitución del CT "Convento Jarandilla" de intemperie sobre apoyo por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T para poder instalar en él celdas telemandadas, y automatizar el mismo, para conectar una futura LSMT de enlace con Guijo de Santa Barbara prevista en la zona; todo ello con la consecuente mejora del suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva LSMT, en simple circuito, proyectada (alimentación al nuevo CT) tensión 20 kV.

— Conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².

— Longitud: 0.07 km.

— Origen: apoyo existente 7207 de la L-5022-28-"Vera" de la STR 'Jaraíz de la Vera', según planos, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

— Final: celda de línea del nuevo CT proyectado a instalar.

Instalación de 3 LSBT tipo, XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al, de 0.022Km cada uno.

Nuevo CT prefabricado tipo EP-1T (PFU-4 o similar) de 630kVA. que sustituye al CT "Convento Jarandilla" n.º 903302148 (de 100 kVA).



– Se instalará un conjunto de celdas CNE-SF6-2L1P telemandadas.

Emplazamiento: terreno municipal, en el Polígono 2 – Parcela 224 – Paraje La Quema.

Desmontaje de LAMT y CTIA.

– Como consecuencia de las actuaciones proyectadas podrá desmontarse el CTIA objeto de sustitución, así como el apoyo 1017 de la L-“Vera” que lo sustenta y un pequeño vano de 20 ml de conductor aéreo LA-56.

6. Evaluación de impacto ambiental: no es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 2 de agosto de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.